



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/641
14 de julio de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 13 DE JULIO DE 1998 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISIÓN PERMANENTE DE
LA REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntar la traducción al inglés de la nota verbal de fecha 14 de junio de 1998 dirigida a la Embajada de la República del Iraq en Teherán por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán.

Se agradecería sobremanera que el texto de la presente carta se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mehdi DANESH-YAZDI
Embajador
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Nota verbal de fecha 14 de junio de 1998 dirigida a la Embajada de
la República del Iraq en Teherán por el Ministerio de Relaciones
Exteriores de la República Islámica del Irán

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán saluda a la Embajada de la República del Iraq en Teherán y tiene el honor de declarar lo siguiente.

Autoridades fronterizas iraníes competentes han informado que el 23 de noviembre de 1997, a las 17.00 horas, un bote de pesca iraní, perteneciente al Sr. Abd-Al Nabi Kazemi, fue amenazado e interceptado por un remolcador iraquí equipado con una ametralladora en la desembocadura del Shatt-Al Arab. La tripulación iraquí se llevó a un miembro de la tripulación iraní, el Sr. Mohammad Shahinian, al interior del remolcador iraquí, despojó a la tripulación de sus relojes de pulsera, se llevó los alimentos del bote y posteriormente liberó al pescador iraní, antes de abandonar apresuradamente el lugar de los hechos.

La República Islámica del Irán presenta su enérgica protesta por esos sucesos y solicita al Gobierno de esa Embajada que adopte las medidas necesarias para impedir la repetición de esos hechos, que contravienen el principio en que se basan las relaciones de buena vecindad y las normas internacionales.
